



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 001-2023

Lima, 05 de enero de 2023

**Vistos;** el Proveído Nro. 1-2023/DE y el Memorándum Nro. 5-2023/OA/PER; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo Nro. 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante el Proveído Nro. 1-2023/DE, la Dirección Ejecutiva solicita encargar a partir del 01 de enero de 2023, el puesto de Director(a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles;

Que, mediante el Memorándum Nro. 5-2023/OA/PER, el Área de Personal de la Oficina de Administración señala que la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, quien se desempeña como Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, cumple con el perfil requerido para el puesto de Director (a) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número 219/SP-DS, la misma que se encuentra vacante y presupuestada; por lo que es posible efectuar el encargo solicitado;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo Nro. 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo Nro. 185-2017-EF, la Directiva Nro. 007-2021-PROINVERSIÓN de Encargo de Puestos, Funciones, Designación Temporal y Suplencia, aprobada por la Resolución de la Secretaría General Nro. 162-2021 y la Ley Nro. 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encargar con eficacia anticipada, del 01 de enero de 2023, a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, el puesto de Director(a) de la Dirección de Inversiones

V.B.  
DELGADO  
FLORES Angel  
Gustavo FAU  
20380799643 hard  
Fecha:  
05/01/2023  
12:56:55

V.B.  
DEL CARPIO  
CASTRO Luis Natal  
FAU 20380799643  
hard  
Fecha: 05/01/2023  
17:05:23

V.B.  
BRINGAS  
USQUIANO  
Wilder Antonio  
FAU  
20380799643 hard  
Fecha:  
05/01/2023  
14:32:15

Descentralizadas de PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número de Plaza 219/SP-DS en adición a sus funciones.

**Artículo 2º.-** Notificar la presente resolución a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas y a la Oficina de Administración.

**Artículo 3º.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN y en el Portal de Transparencia Estándar de PROINVERSIÓN.

**Regístrese y comuníquese.**

**JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

V.B.  
DELGADO  
FLORES Angel  
Gustavo FAU  
20380799643 hard  
Fecha:  
05/01/2023  
12:56:55

V.B.  
DEL CARPIO  
CASTRO Luis Natal  
FAU 20380799643  
hard  
Fecha: 05/01/2023  
17:05:23

V.B.  
BRINGAS  
USQUIANO  
Wilder Antonio  
FAU  
20380799643 hard  
Fecha:  
05/01/2023  
14:32:15